

Facultad de Derecho



Informe de gestión 2018-19

La tarea que principalmente concentra los esfuerzos de la Facultad es la impartición del Grado en Derecho y por tal motivo tiene que ser objeto de atención prioritaria en el informe de gestión. Mucho de los datos que se ofrecen son de carácter estadístico y a raíz de los mismos se realizan valoraciones y proyecciones de futuro.

Como resumen de los datos que a continuación se exponen, debe destacarse el esfuerzo que los profesores y el personal de administración de servicios realizan para el desarrollo de las enseñanzas que se imparten en nuestra Facultad. Dos titulaciones de Máster se están ofreciendo a “coste cero”. Se han propuesto y desarrollado títulos propios por los profesores con un notable sobreesfuerzo del personal de administración y servicios de la Facultad. Se está avanzando en la coordinación de las enseñanzas tanto en los grados como en los másteres, especialmente en el Máster Universitario en Abogacía.

La principal dificultad con la que se enfrenta el centro es el envejecimiento de su profesorado. Los datos que se recogen en el informe de gestión ponen de manifiesto que a medio plazo encontraremos dificultades para el reemplazo del profesorado permanente. Un porcentaje considerable del encargo docente se imparte por profesores asociados y si no se adoptan medidas de forma inmediata, no resultará posible alcanzar los índices de profesorado permanente recogidos en las memorias de las titulaciones que impartimos. Estas dificultades han sido puestas de manifiesto en los planes de innovación y mejora y transmitidos a las autoridades académicas competentes.

Por otra parte, nos encontramos ante una situación de incertidumbre sobre el futuro del Máster Universitario en Abogacía. Las situaciones de provisionalidad en el gobierno del Estado han hecho que el Ministerio de Justicia mantenga latente la reforma de la regulación del acceso a la profesión de Abogado. No se avanza en la reforma, pero las noticias que llegan es que no se renuncia a intentar la unificación de los Másteres Universitarios de abogacía y procura. Se hace difícil la adopción de decisiones en esta materia mientras se mantenga esta situación de provisionalidad. Esta situación también incide en la posibilidad de un planteamiento de reforma del plan de estudios del Grado en Derecho.

Esta situación de incertidumbre en la planificación de los estudios, no nos debe paralizar. Es momento de avanzar en otras líneas de actuación. Dos son los principales ejes que planteo en mi programa electoral y que constituyen las líneas de actuación que hemos iniciado en este primer año y que procuraremos consolidar en los tres años de mandato que quedan por delante.

Una primera línea exige avanzar en el desarrollo de los sistemas de calidad de la Facultad de Derecho y lograr la acreditación institucional del centro. La voluntad de afrontar la acreditación institucional quedará frustrada si no hay un adecuado apoyo institucional. Durante este año se ha solicitado reiteradamente

del equipo rectoral el reforzamiento de la secretaría del centro con un puesto de funcionario dedicado a la gestión de la calidad. En este momento, parece que va a ser posible la creación de este puesto, lo que nos permitirá avanzar en esta línea.

Una actuación que ya se ha iniciado es la reorganización de la página web de la Facultad. Se están suprimiendo enlaces que estaban inactivos y se está diseñando una estructura común a todas las páginas de los distintos estudios de la Facultad.

La segunda línea exige avanzar en la internacionalización de la Facultad. Contamos con un buen número de convenios Erasmus, pero es necesario reforzar nuestra oferta formativa. En este curso se ha solicitado de rectorado una ayuda de internacionalización para establecer contactos con las Universidades de Edimburgo, Leeds y Bristol. En este mes de octubre, se han podido mantener esos contactos. Se ha suscrito un convenio de intercambio con la Facultad de Derecho de Leeds. Hemos planteado a estas Universidades la posible organización de un seminario de Derecho anglosajón en nuestra Facultad y la colaboración en sus programas de Derecho con lengua española. A medio plazo, es mi intención retomar los contactos con la Universidad de Pau, para estudiar la posibilidad de un doble grado en derecho español y francés, así como explorar esta posibilidad con otras facultades de Derecho francesas.

Hay otras dos cuestiones que convendrá abordar en los próximos cursos. La primera responde a la dificultad para obtener destinos suficientes para la asignatura *Practicum*. La segunda, la organización de la gestión de los estudios propios, ante el anuncio de la constitución de un centro en el que se va a unificar la formación permanente de toda la Universidad.

Por otra parte, estamos explorando la posibilidad de constituir una clínica jurídica en la Facultad. A tal fin, se ha asistido a dos Jornadas sobre clínicas jurídicas y se ha organizado en la Facultad una Jornada para valorar la posibilidad de su constitución.

Finalmente, en estos años se han abordado reformas en las infraestructuras mediante la oferta a rectorado de su cofinanciación con los mayores ingresos generados por el centro. Así pudimos acondicionar la sala de vistas y adquirir el archivador compacto de biblioteca en el anterior mandato y, en este, sustituir las ventanas del edificio II e iniciar su climatización para el próximo año. Al tiempo, se ha logrado que desde rectorado se adopten otras medidas como la reorganización de la sala de estudio de la planta sótano, para que pueda albergar un aula, la climatización de varias aulas o la mejora de las instalaciones eléctricas.

Grado en Derecho

La situación de la titulación de Grado en Derecho fue analizada por la Comisión de la Evaluación de la Titulación del Grado en Derecho en su Informe de evaluación de la calidad y los resultados del aprendizaje, de 14 de enero de 2019. En el informe analiza los datos que se referían al curso académico 2017/18, sin que recoja datos correspondientes al curso 2018/19.

El gráfico nº 1, con datos ajustados al curso 2019-20 muestra como la demanda de los estudios de Derecho se mantiene en los últimos años constante. Por otra parte, en el gráfico nº 2, se advierte que en los últimos años se ha producido un aumento de la nota media de admisión en los estudios de Derecho, así como en la nota de corte.

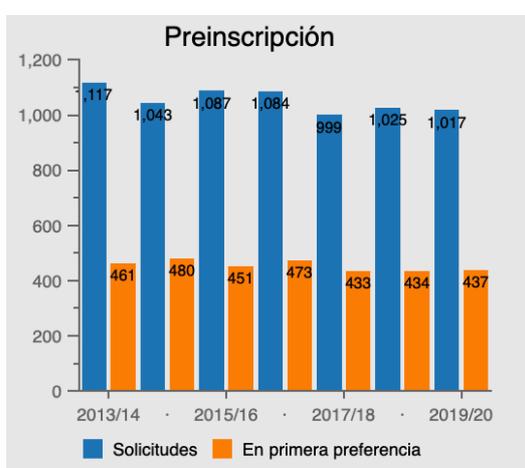


Gráfico 1. Solicitudes de preinscripción en los estudios de Grado en Derecho

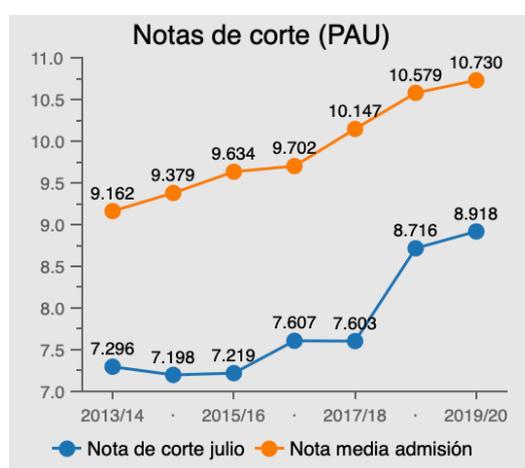


Gráfico 2. Notas de corte y nota media de admisión en los estudios de Grado en Derecho.

Los datos se pueden desglosar del siguiente modo:

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Nota media de acceso PAU	10,132	10,573	10,73
Nota media de acceso titulados	8,025	6,85	7,833
Nota media de acceso mayores de 25	7,145	6,551	5,382
Nota media de acceso mayores de 40	6	7	7,5
Nota media de acceso mayores de 45	-	6,475	5,75
Discapacitados		5.905	7,07
Nota corte PAU preinscripción julio	7,603	8,716	8,918
Nota corte PAU preinscripción septiembre	-	-	-

La mayoría de los estudiantes provienen de las pruebas de admisión a la Universidad, como resulta de la siguiente tabla:

	2017/18	2018/19	2019/20
Discapacitados	-	2	1
Mayores de 25 años	2	2	4
Mayores de 40 años	3	2	1
Mayores de 45 años	-	2	1
Deportistas de alto rendimiento (b)	-	1	2
Deportistas de alto rendimiento (c)	-	1	1
General (EvAU-PAU, CFGS, Acred. UNED, Bach. sin EvAU)	296	292	295
Titulados Universitarios o equivalentes	4	7	3

El informe de evaluación pone de manifiesto que el número de plazas de admisión es superior al fijado en la memoria de la titulación. Aunque la Junta de Facultad ha venido solicitando la fijación de un número inferior de estudiantes, el Consejo de Gobierno, en atención a la alta demanda de los estudios de Derecho, suele establecer una cifra superior, hasta el límite máximo establecido por las normas académicas. Esa cifra finalmente se confirma por la decisión del gobierno de Aragón sobre la oferta de plazas de la Universidad. La cifra se fija en 308 estudiantes.

La procedencia de los Estudiantes es principalmente de Aragón. En el siguiente gráfico se recoge la procedencia de los estudiantes españoles no aragoneses, matriculados en el curso 18/19, que no son, necesariamente, de nuevo ingreso.

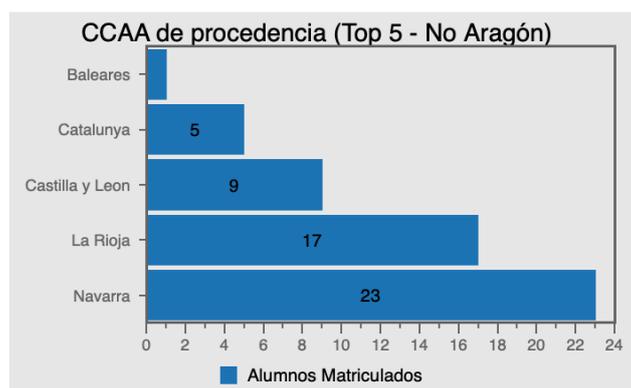


Gráfico 3. Procedencia de los estudiantes matriculados en el Grado en Derecho

En los dos últimos cursos, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha distribuido del siguiente modo.

Curso		2017/18	2018/19	2019/20
Nacionalidad no española		13	15	19
	– Rumana	(7)	(8)	(8)
Nacionalidad española	Provincia de Zaragoza	193	199	244
	– ciudad de Zaragoza	(162)	(165)	(190)
	Provincia de Huesca	24	25	33
	Provincia de Teruel	10	9	11
	Andalucía	1	1	-
	Castilla-León	4	2	2
	– Provincia de Soria	(3)	(2)	(2)
	Cataluña	6	4	1
	– ciudad de Lérida	(1)	(4)	(1)
	Extremadura	1	2	-
	La Rioja	1	2	6
	– Logroño	-	(1)	(3)
	Madrid	1	1	-
	Navarra	2	3	5
	– Pamplona	(1)	-	-
	Comunidad Valenciana	2	1	-
	País Vasco	-	-	1
Desconocido		24	22	3

No todos los estudiantes de nuevo ingreso son estudiantes de primer curso. De las cifras ofrecidas para el curso 2019/20, 6 matriculados lo han sido en cursos superiores al primer curso. En todo caso, destaca el notable incremento en porcentaje de los estudiantes de la provincia y ciudad de Zaragoza en este último curso.

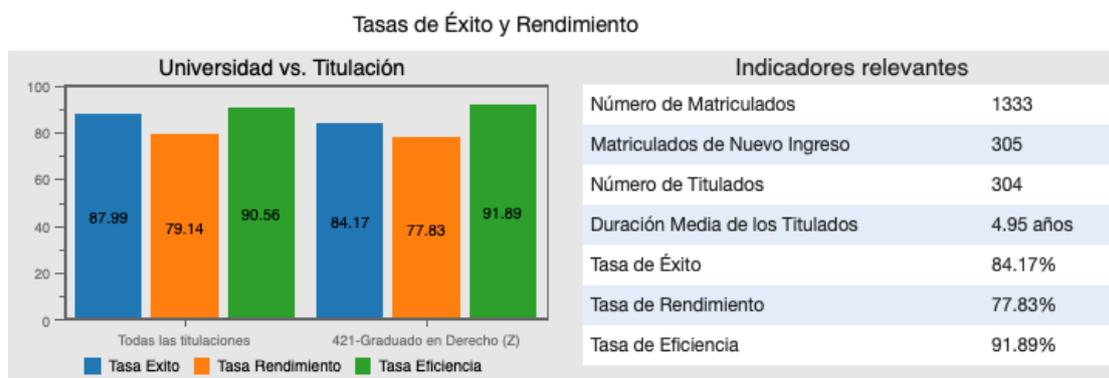
Respecto del tamaño de los grupos, el Informe de Evaluación pone de manifiesto el descontento del profesorado con el tamaño de los grupos que se considera excesivo. En las encuestas de satisfacción del profesorado, califican con 2,89 puntos sobre 5, este apartado. Los estudiantes, en cambio valoran el tamaño de los grupos en las encuestas de satisfacción con 3,82 puntos.

El informe de evaluación señala que «la docencia se ha desarrollado, en términos generales, del modo previsto en las guías y según la planificación prevista».

La formación y desarrollo de las competencias es calificada como satisfactoria en el informe de evaluación, en atención al informe final de la ACPUA tras el proceso de renovación de la acreditación y a la vista de las tasas de éxito y rendimiento de la titulación. En el siguiente gráfico se relacionan las tasas de éxito y rendimiento que se tuvieron en cuenta en la elaboración del informe y las

correspondientes al curso 2018/19, cuya fiabilidad es menor, al no recoger la totalidad de los datos de la última convocatoria de septiembre.

Curso 2017/18



Curso 2018/19

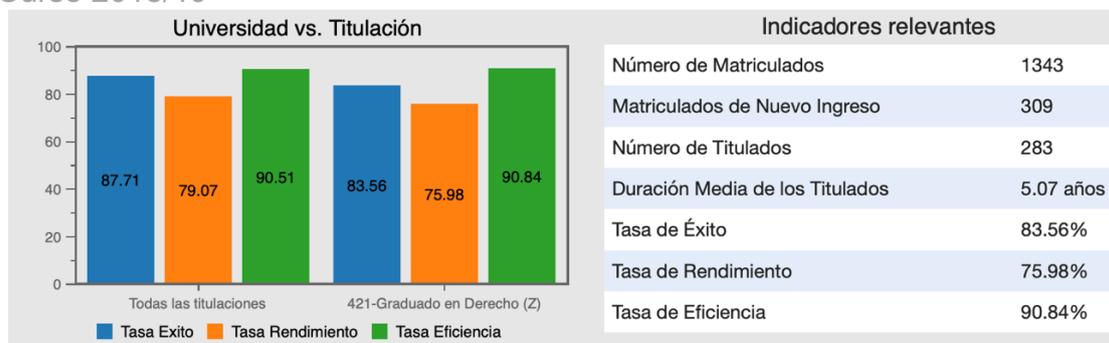


Gráfico 4: Tasas de éxito, rendimiento y eficiencia del Grado en Derecho

Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos presentados a examen, contabilizando para el cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan. Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.

Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos matriculados, contabilizando para el cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan. Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos que han superado el conjunto de graduados de un determinado año académico a lo largo del estudio en el que se han titulado y el número total de créditos en que se han matriculado. Se excluyen los estudiantes de cursos de adaptación a grados. Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados. Se excluyen los estudiantes que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.

Las tasas de éxito y rendimiento se mantienen en un porcentaje algo inferior a la media de la Universidad si bien la tasa de eficiencia es algo superior. El alto porcentaje de las tasas de éxito y rendimiento ha sido objeto de consideración en la Comisión de Garantía de la Calidad. La conclusión alcanzada es que no se aparta de la tendencia en otras Facultades de Derecho, ni tampoco de las tasas que arrojan otras titulaciones de la Universidad de Zaragoza.

La evolución del número de estudiantes graduados está experimentando un leve descenso, al tiempo que se incrementa el número de estudiantes que interrumpen sus estudios.

	Estudiantes graduados	Estudiantes que interrumpen estudios	Estudiantes que se trasladan a otra Universidad	Estudiantes que interrumpen estudios en primer curso
2014-15	217	46	34	29
2015-16	332	56	31	23
2016-17	333	52	22	16
2017-18	304	68	28	28
2018-19	283	67	21	27

La tendencia no es especialmente acusada, si bien parece recoger una mayor dificultad para superar los estudios de Grado en Derecho. Por otra parte si se analizan la evolución de los datos de las cohortes de las distintas promociones, se experimenta un aumento del número de estudiantes que finalizan los estudios en los cuatro años previstos para la realización del Grado en Derecho. Las cifras del último curso obedecen a que no se han cargado aún los datos de septiembre.

Curso de cohorte	Estudiantes graduados	Estudiantes que interrumpen estudios	Estudiantes que interrumpen estudios en primer curso	Estudiantes graduados en tiempo	Tasa de graduación estudios
2011/12	247	52	25	197	63,93%
2012/13	230	57	23	205	67,00%
2013/14	230	41	15	204	67,45%
2014/15	200	45	18	200	69,23%
2015/16	113	44	25	113	38,70%

Los indicadores por asignaturas se recogen en gráfico que figura en la página siguiente.

De conformidad con lo señalado en el Plan de Innovación y Mejora de la titulación, se ha impulsado desde decanato un PIET para el análisis de la carga de trabajo de las diversas asignaturas del Grado en Derecho.

Graduado en Derecho – Facultad de Derecho

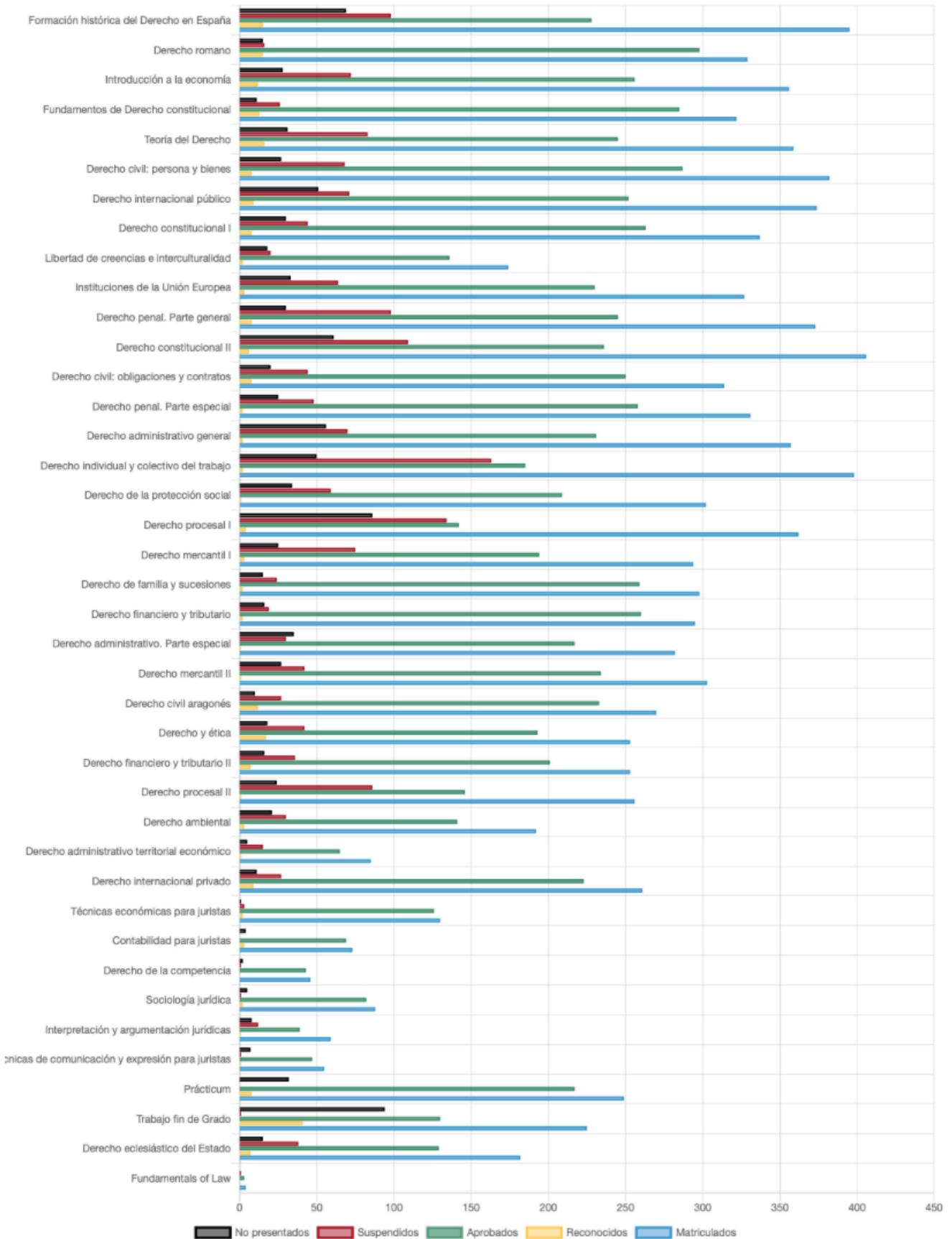


Gráfico 5: índices de superación de asignaturas en el Grado en Derecho

La principal dificultad que la Facultad tiene que abordar en los próximos años se encuentra, como se ha avanzado al inicio de este informe, en el mantenimiento de la asignatura *Practicum*. Es una asignatura apreciada por los estudiantes, pero en la que resulta muy complicado conseguir destinos para todos los estudiantes matriculados. Las ofertadas por abogados en ejercicio disminuyen, al entrar en competencia con las prácticas del Máster en abogacía que son remuneradas y, por otra parte, otros colectivos profesionales ofrecen muy pocos destinos. Resulta complicado conseguir la colaboración de profesionales a los que nada se ofrece a cambio. Este año hemos conseguido formalizar un convenio con el gabinete jurídico de la Policía Nacional y mantenemos el empeño por lograr destinos de *Practicum* para todos los estudiantes, pero las dificultades son notables y es necesario reflexionar sobre el futuro de esta asignatura.

En esta reflexión debe encuadrarse el posible desarrollo de una clínica jurídica de la Facultad. Las clínicas se están configurando de forma muy distinta por cada Facultad de Derecho. Los modelos que resultan, por el momento, con posibilidades de éxito en nuestra Facultad, serían los que vinculan la clínica al desarrollo de la asignatura *Prácticum* e incluso a la realización de Trabajos Fin de Grado o Fin de Máster.

Finalmente, en este curso se ha culminado el cambio del sistema de cómputo de del encargo docente de las asignaturas *Practicum* y Trabajo Fin de Grado. A tal fin, se mantuvieron reuniones con los distintos coordinadores de las áreas de conocimiento para establecer criterios de adjudicación del encargo docente.

Programa conjunto Derecho/ADE

El número de solicitudes en primera opción, sigue manteniéndose alto. En cuanto a la nota de corte (PAU) y la nota media de admisión, ha disminuido ligeramente en el curso actual.

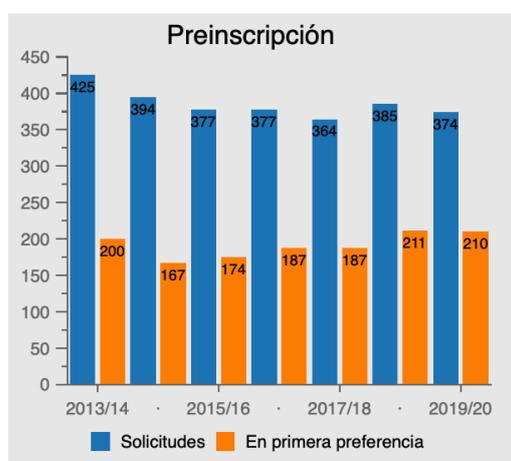


Gráfico 6. Solicitudes de preinscripción en el programa conjunto Derecho/ADE

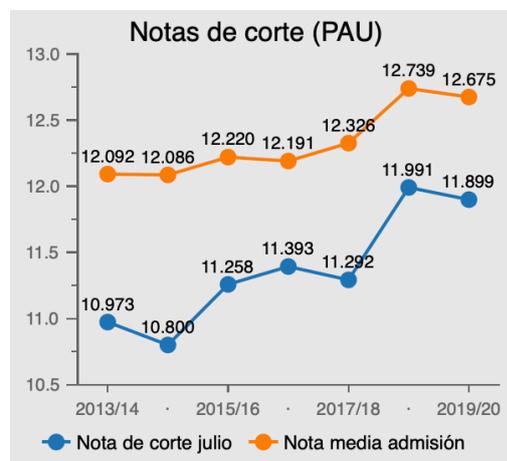


Gráfico 7. Notas de corte y nota media de admisión en el programa conjunto Derecho/ADE

Los datos se pueden desglosar del siguiente modo:

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Nota media de acceso PAU	12,326	12,739	12,675
Nota media de acceso deportista de alto rendimiento (b)	-	8,716	-
Nota media de acceso deportista de alto rendimiento (c)	-	11,039	11,04

En cuanto a la procedencia de los estudiantes, en su mayoría son de la propia Comunidad Autónoma. En la tabla siguiente se consigna la procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso.

Curso		2017/18	2018/19	2019/20
	Nacionalidad no española	1	1	1
	– Rumana			(1)
Nacionalidad española	Provincia de Zaragoza	67	65	70
	– ciudad de Zaragoza	(62)	(58)	(60)
	Provincia de Huesca	6	6	4
	Provincia de Teruel	2	6	1
	Andalucía	-	-	1
	Castilla-León	1	1	-
	– Provincia de Soria	(1)		
	Castilla La Mancha	1	-	-
	La Rioja	1		1
	– Logroño	(1)		(1)
	Navarra	-	1	1
	– Pamplona	-	-	-

En el siguiente gráfico se recoge el número de estudiantes matriculados en el programa conjunto que no tienen su domicilio familiar en Aragón. Los datos del gráfico 8 no recogen los datos de estudiantes de nuevo ingreso, sino de los matriculados en la actualidad en el programa conjunto.

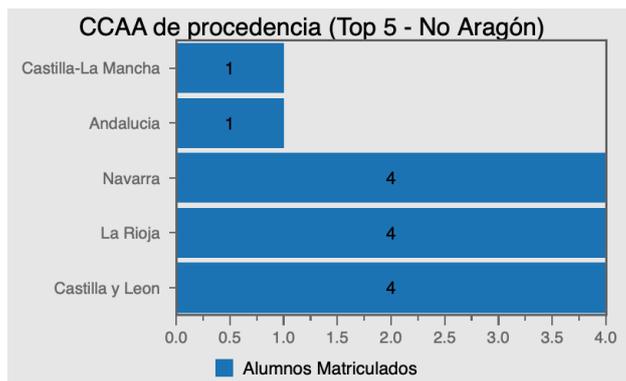
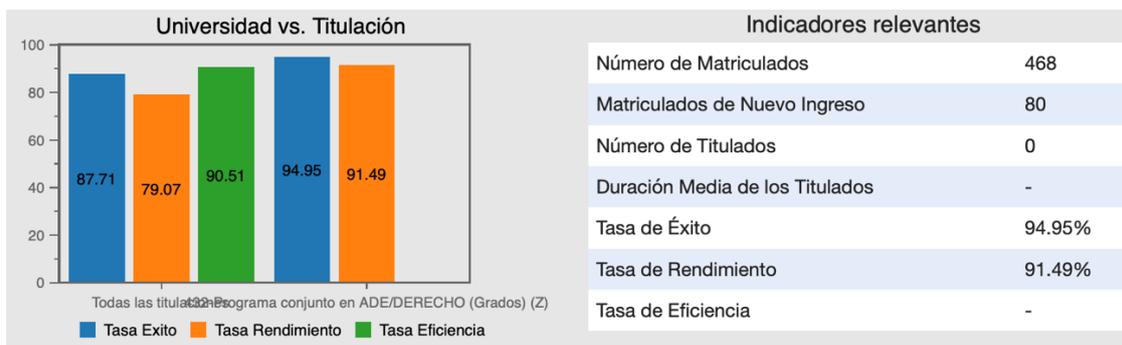


Gráfico 8. Estudiantes matriculados en el programa conjunto cuya comunidad autónoma de procedencia no es Aragón

Las tasas de éxito y rendimiento son elevadas, como reflejan los siguientes gráficos:

Curso 2017/18



Curso 2018/19

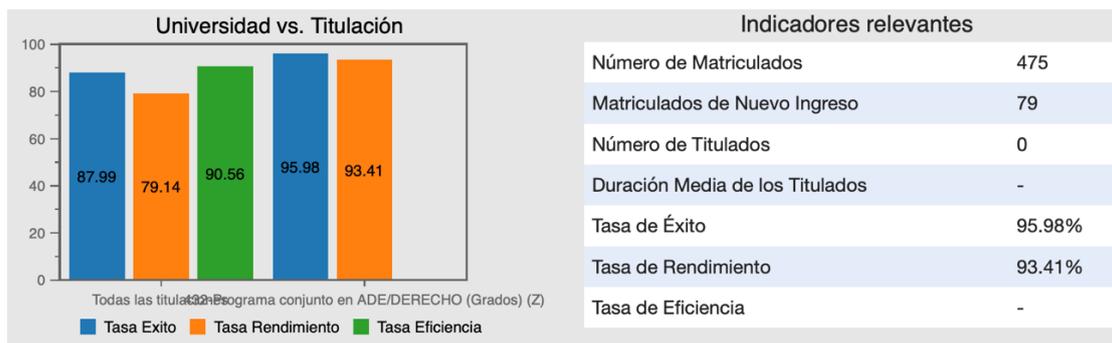


Gráfico 9: Tasas de éxito y rendimiento del programa conjunto Derecho/ADE

En cuanto a los porcentajes de estudiantes que finalizan sus estudios en el periodo previsto, se experimentan variaciones notables en función de la cohorte considerada. Por otra parte, se ha producido una notable reducción del número de estudiantes que interrumpen sus estudios en el Programa conjunto.

Curso de cohorte	Estudiantes graduados	Estudiantes que interrumpen estudios	Estudiantes que interrumpen estudios en primer curso	Estudiantes graduados en tiempo	Tasa de graduación estudios en primer curso
2010/11	63	16	9	62	77,50%
2011/12	59	16	10	55	67,90%
2012/13	65	4	2	65	81,25%
2013/14	50	3	1	50	62,82%

Máster Universitario en Abogacía

El Máster Universitario en Abogacía oferta 100 plazas. En estos años la ocupación ha experimentado las variaciones que se reflejan en la siguiente tabla y gráfico

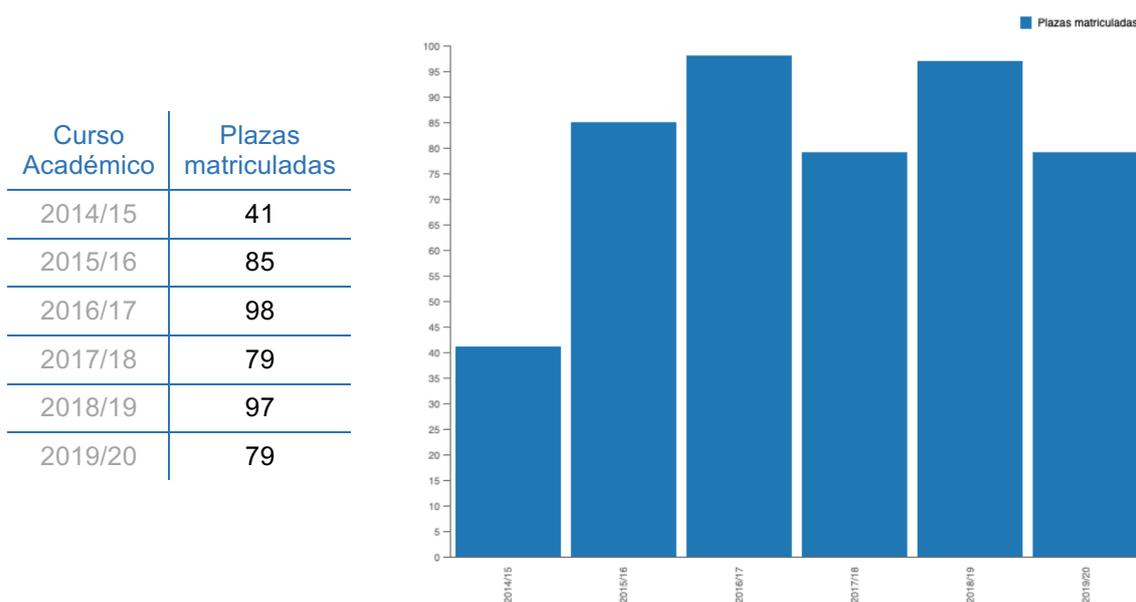


Gráfico 10: Evolución de las plazas matriculadas en el MUA

En cuanto a la procedencia de los estudiantes, en su mayoría son aragoneses y principalmente de la provincia de Zaragoza. Resulta muy minoritario el número de estudiantes de Máster que se desplazan desde otra Comunidad Autónoma.

Curso		2017/18	2018/19	2019/20
Nacionalidad no española		5	6	3
	– Rumana	(3)	(3)	(2)
Nacionalidad española	Provincia de Zaragoza	55	76	55
	– ciudad de Zaragoza	(47)	(64)	(46)
	Provincia de Huesca	13	8	4
	Provincia de Teruel	1	1	3
	Andalucía	-	-	1
	Canarias	-	-	1
	Castilla-León	1	-	1
	– Provincia de Soria	(1)		(1)
	Cataluña	-	-	1
	La Rioja	4	2	3
	– Logroño	(1)		(2)
	Madrid	-	-	1
	Navarra	-	1	6
	– Pamplona	-	-	-
	País Vasco	-	-	1

Las tasas de éxito y rendimiento son muy altas y, por lo general, todos los estudiantes finalizan sus estudios en el plazo previsto en el Máster. La totalidad de nuestros estudiantes están superando las pruebas de acceso al ejercicio de la profesión de Abogado

Curso Académico	Tasa de Éxito	Tasa de Rendimiento	Tasa de Evaluación
2014/15	100,00%	97,07%	97,07%
2015/16	99,84%	99,05%	99,21%
2016/17	99,90%	99,64%	99,74%
2017/18	99,77%	98,15%	98,37%
2018/19	99,85%	99,18%	99,33%

Las tasas de abandono son reducidas.

Curso de la cohorte de nuevo ingreso	Tasa de abandono	Tasa de graduación
2014–2015	2.44	97.56
2015–2016	1.18	98.82
2016–2017	2.06	95.88
2017–2018	1.27	89.87

En relación con la planificación y coordinación de los estudios, el último Informe de Evaluación de la titulación consigna: “La concreción de los sistemas de evaluación que se ha ido introduciendo en cursos anteriores se ha consolidado durante el curso 2017/2018, de manera que no ha planteado ningún problema en relación con el contenido de las guías docentes. En ninguna encuesta se ha puesto de manifiesto que el sistema de evaluación de las asignaturas no esté concretado ni ha habido ninguna queja de los alumnos.

Como durante el curso 2017/2018 los profesores que se encargan de impartir las asignaturas Deontología, Turno de Oficio, Gestión de Despacho y Regulación de la Actividad Profesional estuvieron contratados desde el comienzo del curso, no se plantearon los problemas que la contratación tardía de estos profesores generó en cursos anteriores”. También se consigna en el informe que “la coordinación entre los profesores abogados y profesores de la Facultad es cada vez más fluida, de tal manera que ya no se plantean los problemas que existían en el inicio de la titulación. Los alumnos no han trasladado a las coordinadoras ninguna queja sobre este asunto y en las encuestas no se plantea ya esta cuestión como un problema”.

Durante este curso se ha llevado a cabo una modificación del plan de estudios, para hacer de la asignatura Comunicación profesional en Lengua inglesa, una asignatura optativa de segundo curso, al tiempo que se han introducido las asignaturas Práctica Internacional Pública, Práctica Internacional Privada y Práctica de la Prueba Pericial ante los Tribunales. Además, la asignatura Práctica Civil y Mercantil se ha dividido e impartido en este curso pasado en dos asignaturas distintas: Práctica Civil y Práctica Mercantil.

Finalmente, se ha propuesto una nueva modificación del plan de estudios, de modo que las asignaturas de Prácticas II no pueda cursarse sino una vez superadas las asignaturas del primer semestre.

Durante el pasado curso se ofreció un título propio en Regulación Bancaria, que pudiera combinarse con el Máster Universitario en Abogacía. El número de estudiantes que se acogió a esta posibilidad fue de 8.

Máster Universitario en Gestión Administrativa

El Máster entra en su cuarta edición. Durante el próximo mes de noviembre deberá superar un primer proceso de renovación de la acreditación. La impartición del Máster ha sido hasta el momento a coste cero y con el apoyo institucional y entusiasta del colegio profesional de Gestores Administrativos.

El número de estudiantes matriculados se recoge en la siguiente tabla.

Curso Académico	Plazas matriculadas
2016/17	12
2017/18	16
2018/19	16
2019/20	9

Los resultados obtenidos por los estudiantes resultan satisfactorios.

Curso Académico	Tasa de Éxito	Tasa de Rendimiento	Tasa de Evaluación
2016/17	100,00%	99,17%	99,17%
2017/18	100,00%	99,34%	99,34%
2018/19	99,26%	95,04%	95,74%

En las ediciones anteriores la mayor parte de los estudiantes proceden del Grado en Derecho. En este curso, los estudiantes se reparten, por igual, entre graduados en Derecho, Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas.

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

El Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales alcanza en este curso su 10ª edición como Máster oficial. Anteriormente tuvo otras diez ediciones como título propio de la Universidad de Zaragoza. La oferta de plazas en la actualidad es de 30 plazas que responde en buena medida a la demanda efectiva que la titulación viene experimentando en estos años, por lo que puede considerarse como una titulación exitosa.

Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes resultan satisfactorios, tal y como resulta de la tabla que figura en la página siguiente.

Curso Académico	Plazas matriculadas
2010/11	28
2011/12	41
2012/13	41
2013/14	28
2014/15	28
2015/16	25
2016/17	27
2017/18	31
2018/19	27
2019/20	29

Curso Académico	Tasa de Éxito	Tasa de Rendimiento	Tasa de Evaluación
2010/11	100,00%	98,98%	98,98%
2011/12	99,75%	98,12%	98,36%
2012/13	99,29%	95,63%	96,32%
2013/14	100,00%	91,91%	91,91%
2014/15	100,00%	92,39%	92,39%
2015/16	99,29%	98,59%	99,30%
2016/17	99,62%	97,11%	97,48%
2017/18	98,03%	93,40%	95,28%
2018/19	100,00%	94,05%	94,05%

El Máster se desarrolla con la impartición de las clases por un alto porcentaje de profesorado externo a la Universidad: profesionales que imparten los módulos de especialización de los que se compone el módulo. De los profesores, sólo 4 son de áreas de conocimiento de Derecho y, de estos, sólo 2 están adscritos a la Facultad de Derecho.

Categoría	Total	%	Horas impartidas	%
Profesor Titular de Universidad	12	38,71	225,9	32,29
Profesor Asociado	12	38,71	385,0	55,03
Profesor Ayudante Doctor	2	6,45	17,1	2,44
Profesor Contratado Doctor	5	16,13	71,6	10,24
Total personal académico	31	100,00	699,7	100,00

Se cuenta con una ayuda económica de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón para la financiación del estudio.

Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública

Este Máster se ofrece este año en su segunda edición. Se imparte conjuntamente con la Universidad Rovira i Virgili. Los estudiantes matriculados en Zaragoza lo son de la Facultad, aunque parte de la docencia sea asumida por la otra Universidad con la que se colabora. Tanto en el pasado curso como en este se han matriculado 19 estudiantes. La totalidad de la docencia que corresponde a la Facultad de Derecho es asumida por profesores del área de Derecho Administrativo y en estas dos ediciones se ha ofertado a coste cero.

En el curso 2018-19, la tasa de éxito fue del 94,30% y la de rendimiento del 77,90%.

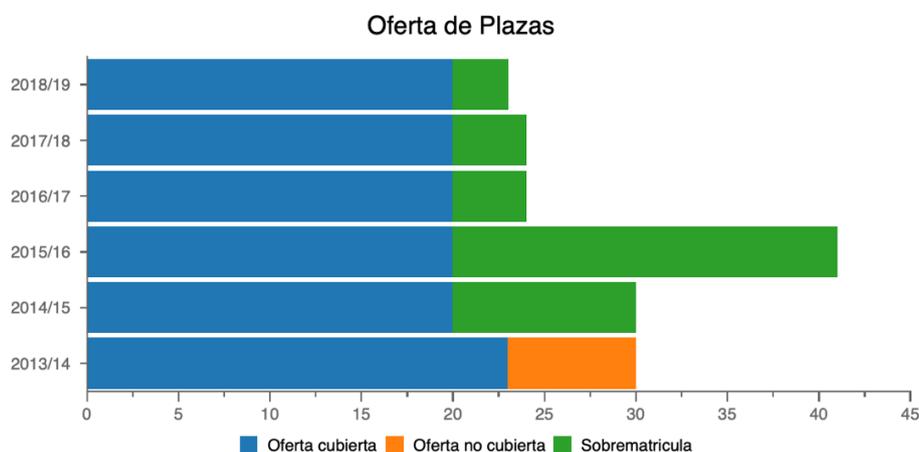
Programas de doctorado

Los estudios de doctorado dependen de la Escuela de Doctorado, conforme a la nueva regulación del Real Decreto 99/2011. No obstante, hay dos programas de doctorado impartidos por doctores adscritos a la Facultad de Derecho. Se facilitan a continuación los principales datos estadísticos de los mismos.

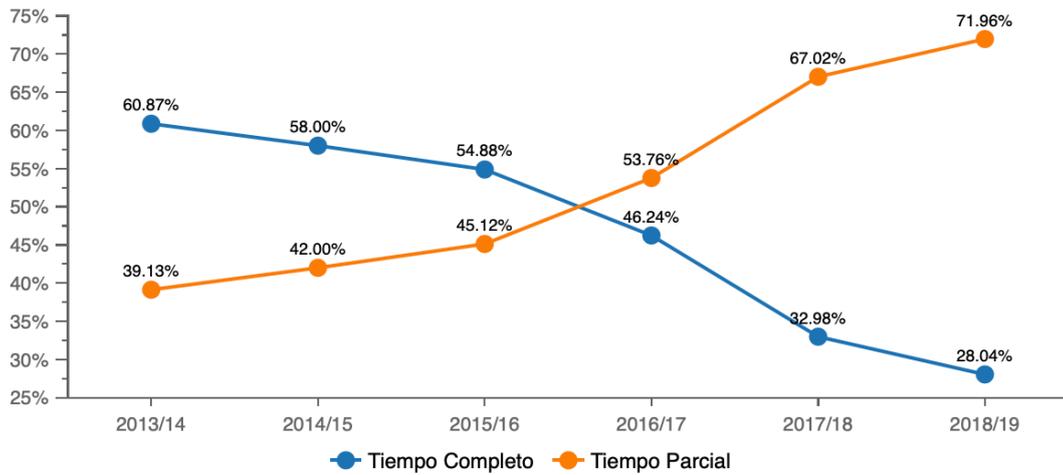
Programa de doctorado en Derecho.

Indicador	2013	2014	2015	2016	2017
	2014	2015	2016	2017	2018
Número total de estudiantes matriculados	23	49	82	90	93
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	13.04	12.24	17.07	14.44	17.2
Porcentaje de estud. con beca o contrato predoctoral	17.39	8.16	6.1	10	11.83
Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	39.13	42.86	45.12	53.33	66.67

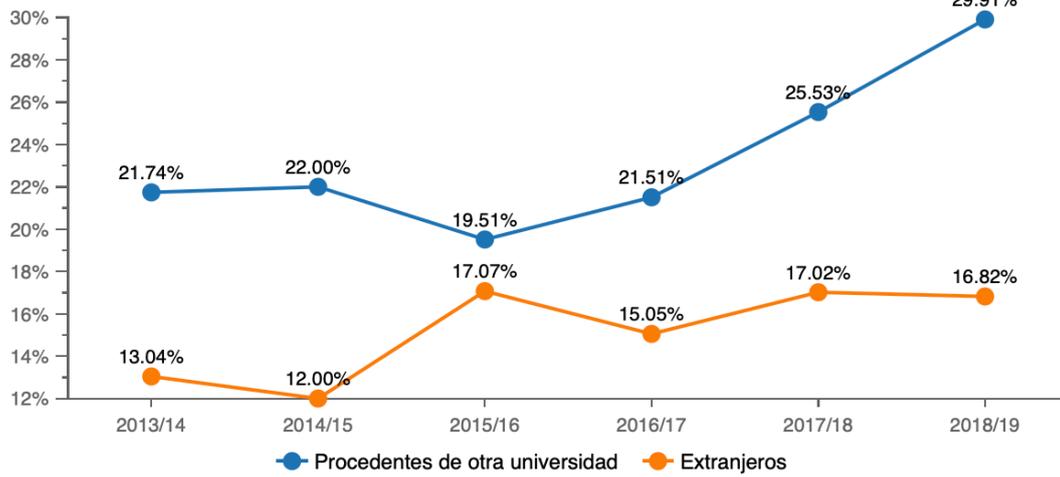
Indicador	2013	2014	2015	2016	2017
	2014	2015	2016	2017	2018
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	23	30	41	24	24
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	21.74	20	21.95	20.83	45.83
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	0	0	0
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	39.13	36.67	31.71	50	66.67



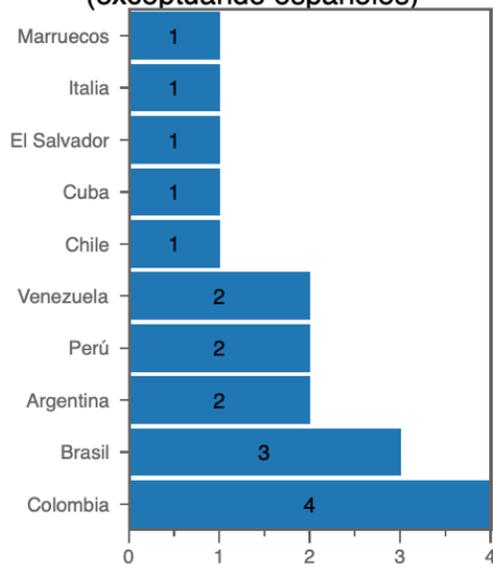
Porcentaje de alumnos por dedicación



Porcentaje de alumnos por procedencia



Top 10 por nacionalidad (exceptuando españoles)



Indicadores relevantes

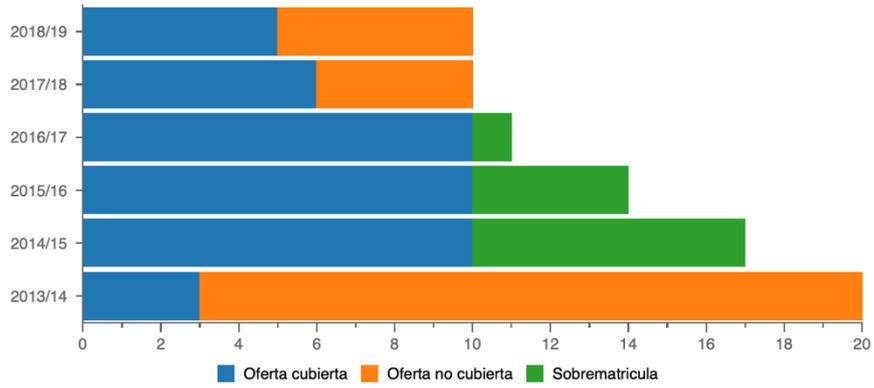
	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
Número de Matriculados	107	30	77
Matriculados de Nuevo Ingreso	23	6	17
Número de Tesis Leídas	8	4	4
Duración Media de los Titulados	3.85 años	3.31 años	4.38 años
No requieren 1ª prórroga	50.0 %	25.0 %	75.0 %
No requieren 2ª prórroga	87.5 %	75.0 %	100.0 %
Alumnos que Abandonan	5	2	3

Programa de doctorado en Derechos humanos y libertades fundamentales

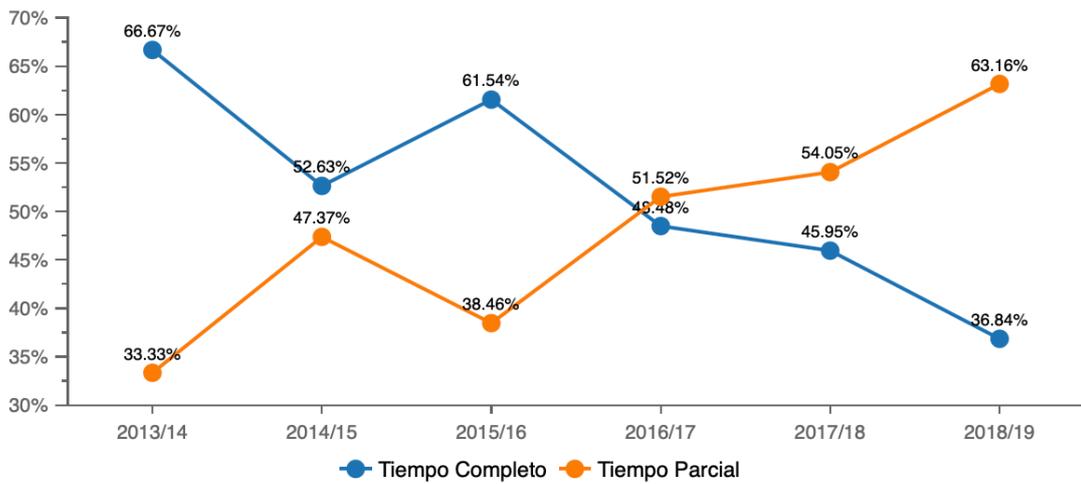
Indicador	2013	2014	2015	2016	2017
	2014	2015	2016	2017	2018
Número total de estudiantes matriculados	3	19	26	33	37
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	33.33	21.05	30.77	33.33	35.14
Porcentaje de estud. con beca o contrato predoctoral	0	5.26	7.69	6.06	5.41
Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	33.33	47.37	38.46	51.52	54.05

Indicador	2013	2014	2015	2016	2017
	2014	2015	2016	2017	2018
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	3	17	14	11	6
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	0	29.41	28.57	54.55	33.33
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	5.88	7.14	0	0
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	33.33	52.94	21.43	54.55	33.33

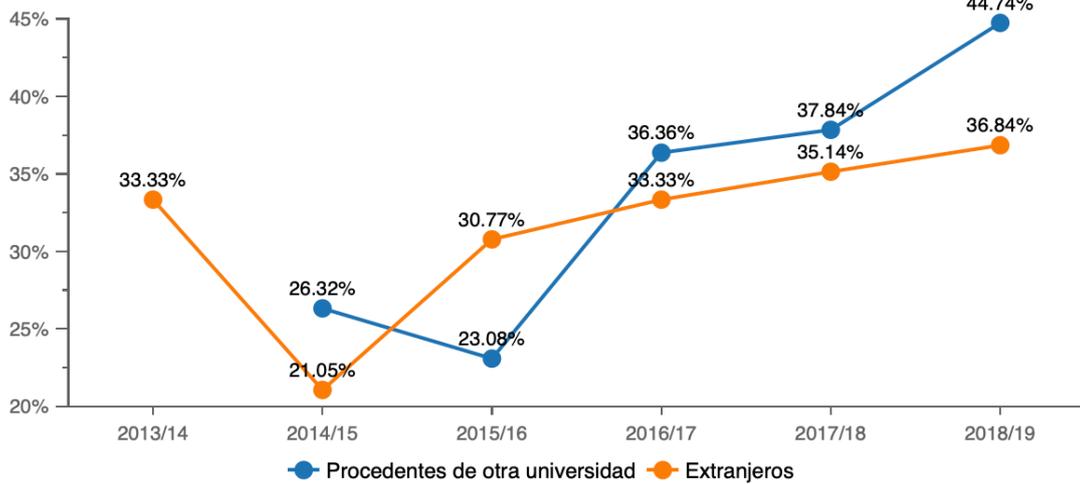
Oferta de Plazas

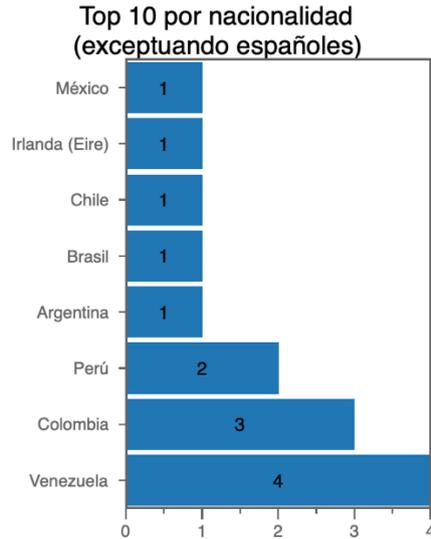


Porcentaje de alumnos por dedicación



Porcentaje de alumnos por procedencia





Indicadores relevantes

	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
Número de Matriculados	38	14	24
Matriculados de Nuevo Ingreso	5	1	4
Número de Tesis Leídas	5	2	3
Duración Media de los Titulados	3.35 años	3.72 años	3.11 años
No requieren 1ª prórroga	80.0 %	50.0 %	100.0 %
No requieren 2ª prórroga	80.0 %	50.0 %	100.0 %
Alumnos que Abandonan	2	2	0

Formación continua

Se recogen a continuación los títulos propios aprobados por Junta de Facultad y que se han venido impartiendo en estos años. Para el próximo curso, aunque no figuran en la tabla, está prevista una nueva edición del Diploma de especialización en Derecho Local de Aragón, del Diploma de Extensión Universitaria en Religión y Derecho en la Sociedad Democrática y el título de Experto Universitario en Derecho y Regulación Bancaria. También se está estudiando la propuesta de un título propio en Derecho Deportivo y de un curso de formación en legislación hipotecaria.

Estudio	Curso	Matr*.
Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón	2014/15	17
	2016/17	21
	2017/18	23
	2018/19	19
Diploma de Especialización en Derecho Migratorio, Extranjería y Asilo	2018/19	15
	2019/20	24
Diploma de Especialización en Estudios Japoneses. Derecho, Sociedad y Cultura	2016/17	21
	2017/18	12
	2018/19	15
Máster Propio en Estudios japoneses. Derecho, sociedad y cultura	2019/20	22
Diploma de Extensión Universitaria en Religión y Derecho en la sociedad democrática: retos de la convivencia en un contexto plural	2017/18	33
	2018/19	24
Experto Universitario en Derecho y Regulación Bancaria	2018/19	21

* Matriculados

Movilidad e internacionalización

De conformidad con lo señalado en mi programa electoral, uno de los retos que la Facultad tienen planteados es el lograr una mayor internacionalización de nuestros estudios. Se ha introducido en algunas asignaturas el perfil *English friendly* y se ha implantado y desarrollado la asignatura *Fundamentals of Law* atendiendo a las reclamaciones de los estudiantes que querían una formación en lengua inglesa. La asignatura no ha tenido, sin embargo, una acogida entusiasta entre los estudiantes. No parece que un objetivo de la Facultad sea la impartición de la docencia en inglés, dadas las características de las enseñanzas de Derecho. Pero sí que parece conveniente ofrecer mayores posibilidades de formación en inglés y en Derecho anglosajón. Con tal fin, este curso académico la Facultad disfrutó de un Proyecto de Internacionalización de la Universidad de Zaragoza cuyo objeto era el establecimiento de acuerdos de intercambio con Universidades del Reino Unido para la organización de un Seminario de Derecho anglosajón, así como la posibilidad de explorar acuerdos en un escenario post-Brexit. El resultado de los contactos con las Universidades de Edimburgo, Leeds y Bristol ha sido muy provechoso y se están dando los primeros pasos para, efectivamente, proceder a la implantación del programa y mantener acuerdos de intercambio.

Por otra parte, es intención del Decano retomar las conversaciones con la Universidad de Pau para intentar un doble grado en Derecho español y francés e intentar nuevos contactos con otras Universidades francesas con igual objetivo. Tampoco se descarta la posibilidad de explorar dobles grados con otras Universidades europeas.

El número de acuerdos firmados por la Universidad de Zaragoza, en relación con los estudios de Derecho se ha venido incrementando, elevándose igualmente cada año el número de plazas de movilidad ofrecidas a los estudiantes, según recoge la siguiente tabla. Al final del informe en el Anexo I se recogen los acuerdos que se mantienen vigentes en este momento.

	Plazas ofertadas a estudiantes	Plazas asignadas a estudiantes	Plazas ofertadas a docentes	Número de Universidades con convenios bilaterales
2014-15	679	121	278	173
2015-16	710	126	287	176
2016-17	909	177	293	214
2017-18	919	174	298	216
2018-19	952	167	303	221
2019-20	963	177	310	224

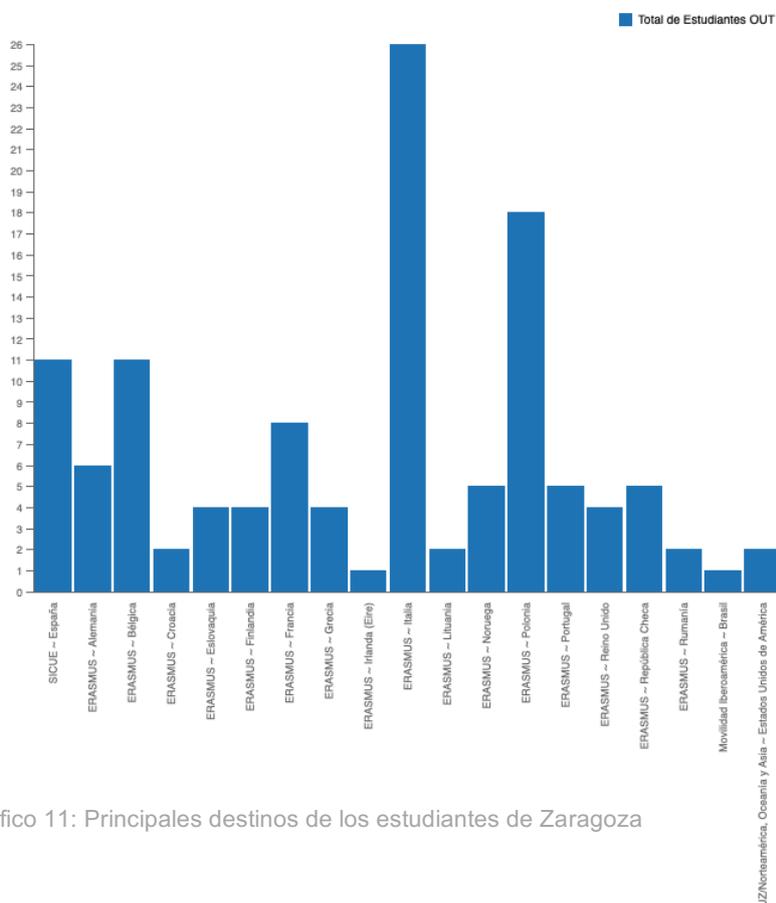


Gráfico 11: Principales destinos de los estudiantes de Zaragoza

El número de estudiantes que realizan estancias en otras Universidades se mantiene en cifras parecidas en los últimos tres años. Los destinos más solicitados en los últimos años han sido Italia y Polonia, como refleja el gráfico 11. Las cifras de nuestros estudiantes que realizan estancias en otras Universidades se reflejan en la siguiente tabla.

Curso académico	Estudiantes desplazados	Duración media de las estancias (meses)
2014/15	71	8,881
2015/16	70	8,725
2016/17	120	8,467
2017/18	115	8,211
2018/19	121	8,306

En cuanto a la recepción de estudiantes internacionales, el número es inferior.

Programa de movilidad	Curso académico	Total de estudiantes	Duración media de la estancia	Tasa de rendimiento
Erasmus	2014/15	41	6,639	67,6%
	2015/16	44	7,288	58,5%
	2016/17	42	6,127	69,8%
	2017/18	51	6,839	68,6%
	2018/19	47	7,618	62,3%
Movilidad transfronteriza	2015/18	3	9	81,7%
Movilidad iberoamericana	2014/15	5	4,8	42,9%
	2015/16	20	5,481	71,9%
	2016/17	16	4,909	69,0%
	2017/18	19	5,2	72,6%
	2018/19	17	5,409	56,3%
UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia	2014/15	1	5	38,5%

Para paliar los previsible efectos negativos del Brexit en los programas de movilidad con relación a destinos de habla inglesa, el próximo curso académico entrará en vigor un acuerdo de intercambio con la TUDublín.

Orientación y proyección de los estudiantes

Desde el pasado curso académico se ha procedido a una profunda reordenación y reestructuración del Plan de Orientación Universitaria (POUZ) de la Facultad de Derecho, con arreglo al espíritu del Plan y a sus directrices.

Desde el pasado curso académico la difusión de los estudios que ofrece nuestra Facultad entre los Centros de Bachillerato de la Comunidad Autónoma para la captación de potenciales estudiantes, se articula a través de un calendario de “Jornadas de Puertas Abiertas”. Aproximadamente dos viernes de cada mes, los centros de enseñanza secundaria interesados visitan nuestra Facultad y son recibidos por el Vicedecano de Estudiantes, quien les informa de nuestra oferta educativa y posicionamiento, les enseña las instalaciones y responde a todas sus preguntas. Para la organización y difusión de esta actividad se cuenta con la colaboración del Gobierno de Aragón, de forma que a través de Educaragón se difunde la actividad y su calendario a todos los centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Autónoma. La actividad, por su novedad dentro del campus de la Universidad de Zaragoza, está contando con una gran acogida por parte de los Centros, quienes la están valorando excelentemente pues permite a sus alumnos obtener una visión de la Facultad, sus estudios e instalaciones, mucho más completa y directa que a través otras acciones de distinto formato.

El pasado curso académico se organizó el Primer Ciclo de Salidas Profesionales de la Facultad de Derecho (este curso se realizará su segunda edición). Se trata de un conjunto de charlas/seminario en formato de Mesa redonda, donde distintos profesionales de reconocido prestigio pertenecientes a las principales y diversas actividades laborales que puede desarrollar un Graduado en Derecho y en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, exponen todas aquellas cuestiones relacionadas con las características y peculiaridades de su profesión, su modo de acceso, etc. y responden a las preguntas que les formulen los estudiantes. El curso 2018/2019 se realizaron siete sesiones con arreglo al siguiente calendario:

- 1.- Juez, Ministerio Fiscal y Letrado de la Administración de Justicia: 1 de marzo, 17.30 horas.
- 2.- Abogacía del Estado, Administradores superiores (Estado y CCAA) y Carrera Diplomática y Organizaciones Internacionales: 8 de marzo, 17.30 horas
- 3.- Notarios y Registradores de la Propiedad: 15 de marzo, 17.30 horas.
- 4.- Funcionarios de la Administración Local, Inspectores de Trabajo e Inspectores de Hacienda: 22 de marzo, 17.30 horas.
- 5.- Gestores administrativos e Integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: 29 de marzo, 17.30 horas.
- 6.- Abogados y Procuradores: 5 de abril, 17.30 horas.
- 7.- Abogados de empresa, empleados de banca y empleados de seguros: 12 de abril, 17.30 horas.

La actividad tuvo una excelente acogida entre los estudiantes de la Facultad quienes la valoraron muy positivamente.

Se ha formalizado la implicación que siempre ha tenido la Facultad en el Torneo de Debate entre Centros de Bachillerato de la Comunidad Autónoma organizado por el Gobierno de Aragón. En tal sentido, se ha procedido a la firma de un Convenio entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, con implicación activa de la Asociación de Debates de la Universidad de Zaragoza (ADUZ), estableciendo los parámetros de dicha colaboración. Este hecho ha colocado definitivamente a nuestra Facultad a la cabeza en la Comunidad Autónoma en todo lo relativo a las actividades de debate universitario.

Profesorado e investigación en la Facultad de Derecho

Desde que fui elegido Decano en 2014, ha manifestado mi preocupación por la reducción de la plantilla de profesorado permanente en la facultad y por el progresivo incremento de la edad media de nuestros profesores, lo que compromete la necesaria renovación del profesorado. Siempre que hemos tenido ocasión, se ha puesto de manifiesto esta circunstancia ante el equipo rectoral y es objeto de atención en los Planes de Innovación y Mejora aprobados por la Comisión de Garantía de la Facultad de Derecho.

La evolución de la situación del profesorado se recoge en la tabla siguiente.

Tipo de vinculación	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Acceso SECTIN (Ramón y Cajal)		1	1	1	1	1
Asociado Indefinido no fijo					1	1
Asociado temporal específico LOU	42	50	58	62	68	70
Contrato. predoctoral en formación	3	4	7	11	13	9
Invest. Proy. Invest. PDI TC		2	2	1	2	4
Invest. Proy. Invest. PDI TP	2	2	1		2	2
Per. Investigador Formación TC	7	7	5	1		
Ayudante TC específico LOU	2	2	1	1		
Ayudante Doctor específico LOU	8	8	8	4	3	2
Indefinido PDI colaborador TC	3	2	1	1	1	2
Prof. Contr. Doct. Interinida. TC	1	2	6	7	9	9
Indefinido Prof. Contr. Doctor TC	13	14	14	14	12	11
Nto. funcionario PDI carrera	98	94	91	92	92	91

Como se advierte, en seis años, el número de profesores asociados ha pasado de 42 a 70, al tiempo que el número de funcionarios ha descendido de 98 a 91, al tiempo que el número de contratados doctores –interinos e indefinidos– ha pasado de 14 a 20, mientras que el número de ayudantes ha pasado de 2 a ninguno y el de ayudantes doctores de 8 a 2.

Si se examina la horquilla de edades del profesorado permanente, se advierte que, en seis años, los profesores con menos de 50 años han pasado de un 53,9% a un 21,5%.

Edad	2014	2015	2016	2017	2018	2019
36-40	7	2	2	2	1	2
41-45	13	13	11	6	7	7
46-50	41	33	28	28	18	13
51-55	17	24	28	31	38	42
56-60	14	18	18	15	17	16
61-65	12	6	9	13	14	13
>65	9	13	10	10	9	9
Total de profesores permanentes	113	109	106	105	104	102

Por otra parte, la Facultad muestra el desarrollo de una intensa actividad investigadora por nuestros profesores, como lo revela la tabla siguiente y que recoge la evolución del número de sexenios reconocidos a nuestros profesores.

Sexenios	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Sexenios posibles
0	29	29	27	26	25	25	14
1	14	9	8	6	6	5	2
2	29	31	30	23	19	17	12
3	22	21	19	26	30	30	38
4	10	10	14	16	15	17	22
5	5	5	4	4	5	3	10
6	4	4	4	4	3	4	6
7					1	1	

La relevancia de la investigación también se advierte en los Grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y los índices de su actividad en los 3 últimos años.

La creación de un instituto de investigación en el área de las Humanidades se ha llevado a cabo con la presencia de profesores de la Facultad. Un nutrido número de nuestros profesores pertenece a un instituto de investigación –IUCA– y en este momento se está diseñando un nuevo instituto de investigación en el ámbito de las ciencias sociales con participación también de profesores de la Facultad.

Leyenda:

I: número de investigadores
A: Artículos en revistas

F. Impacto: Factor de impacto de los artículos en revistas

C: Capítulos de libros
L: Libros

Ac: Actividades en Congresos

Grupo Investigación		I	A	F. Impacto	C	L	Ac
H26_17D	Grupo Interdisciplinar de Historia Intelectual e Institucional	8	4	0,0677333	-	1	
S09_17R	Laboratorio de Sociología Jurídica	15	13	0,1242000	10	8	20
S10_17R	Nuevas Formas de Participación Política en Democracias Avanzadas	15	13	0,2189048	14	10	15
S12_17R	Gestión Jurídica de Negocios, Instrumentos y Organizaciones Innovador (LegMIBIO)	19	22	0,174	17	20	17
S13_17R	Grupo De Estudios Penales	15	11	0,0691111	9	4	15
S15_17R	Investigación y Desarrollo del Derecho Civil de Aragón	10	3	-	1	27	
S18_17R	Derecho del Trabajo	19	5	-	16	6	
S19_17R	Protección de Datos, Documentación y Multiculturalismo	13	10	-	24	7	29
S21_17R	AGUDEMA (Agua, Derecho y Medio Ambiente)	32	18	0,4465432	9	7	12
S22_17R	ADESTER (Derecho Administrativo de la Economía, la Sociedad y el Territorio)	25	28	-	32	23	38
S26_17R	De lure	22	7	-	21	13	24
S30_17R	Ius Familiae	18	20	-	36	15	47
S47_17R	Japón	17	4	-	9	2	31

Administración y servicios

Este año se han cubierto cuatro plazas que en la Secretaría se ocupaba por personal interino. La sustitución del personal se ha llevado a cabo con la diligencia debida para evitar que los cambios y la adaptación de los nuevos funcionarios no afectasen a la atención a profesores, estudiantes y público.

Durante todo el curso se ha venido reclamando de rectorado la dotación de un funcionario más para asumir tareas de calidad. Confiamos en que se pueda contar con este funcionario en un plazo relativamente breve.

El resto de puestos sigue con la dotación de años anteriores. La situación más difícil se encuentra en el servicio de Reprografía, que no cuenta con el personal suficiente para garantizar la prestación de un servicio continuado.

Biblioteca

Se facilitan a continuación datos estadísticos de la actividad de la Biblioteca. Los períodos de referencia de cada servicio o proceso técnico varían en función de la cobertura de las distintas fuentes estadísticas de las que se extraen los datos. En algunos casos se refieren al curso académico 2018/2019, en otros al año natural 2018.

actividad	periodo	
Libros registrados	01/07/2018 a 30/06/2019	2.481
Libros catalogados	01/07/2018 a 30/06/2019	2.964
Préstamo de libros	01/07/2018 a 30/06/2019	8.160
Revistas gestionadas por la biblioteca (dato de las revistas "vivas", en curso, recibidas por suscripción, intercambio o donación)	a 30/06/2019	196
Servicio de obtención de documentos y préstamo interbibliotecario	Documentos (libros en préstamo o fotocopias de artículos) solicitados a otras instituciones	250
	Documentos (libros en préstamo o fotocopias de artículos) enviados a otras instituciones	396
Consultas de bases de datos (*)	Westlaw (Aranzadi)	26.198
	Base de datos de doctrina La Ley	8.133
	Iustel Doctrinal	3.138
	Tirant on line	4.069
Consultas de la plataforma de libros electrónicos jurídicos Tirant Biblioteca Virtual (*)	2018	8791

(*) estas cifras incluyen también las consultas desde otros Centros o desde los despachos, domicilios, etc., de pdi o alumnos de la UZ

Al margen de las cifras, lo más significativo del curso pasado, por lo que respecta a la actividad de la biblioteca, ha sido la finalización de los trabajos de reorganización de gran parte de los depósitos de la biblioteca, como consecuencia de la centralización de libros de las áreas (entre 2017 y principios de 2018 se centralizaron 20.330 libros).

Existen otras tareas y servicios que no son cuantificables, bien porque se trata de rutinas que se realizan de forma continua y que forman parte del trabajo diario del personal de la biblioteca (gestión administrativa, colocación y ordenación de libros y revistas en las estanterías, atención de consultas de toda índole, por mencionar sólo algunas), bien porque tienen que ver con actividades cuya relevancia no se mide en términos cuantitativos (impartición de cursos de formación, participación en grupos de trabajo de la BUZ, etc.), a pesar de ser muy importantes.

Infraestructuras de la Facultad

Durante el pasado curso se ha llevado a cabo la sustitución de las ventanas del Edificio II de la Facultad de Derecho. El coste de la actividad ha sido de 250.000 €. Ha sido cofinanciado entre el rectorado y los mayores ingresos obtenidos en la Facultad por el alquiler de aulas. En este momento se va a iniciar el procedimiento de contratación para llevar a cabo la climatización del edificio II.

Durante este año se ha continuado en la mejora de la climatización de las aulas. Se ha sustituido la maquinaria para la climatización de las aulas 10, 11 y 12.

También se ha llevado a cabo la electrificación de la hemeroteca de modo que los investigadores cuenten con un mayor número de conexiones eléctricas en las mesas de trabajo.

Informe económico

Este informe sobre la ejecución del presupuesto 2018 recoge, de forma resumida, la información contable de la Facultad de Derecho.

En la tabla 1 se incluyen los siguientes aspectos:

- **Crédito inicial:** es la suma de la aportación de la UZ y de los ingresos finalistas previstos.
- **Mayores ingresos:** diferencia entre los ingresos finalistas realmente ingresados y los previstos.
- **Transferencias:** es la diferencia entre las transferencias positivas (aportaciones de diferentes unidades de la UZ para fines concretos como OM, PIET, PIPOUZ, Vicerrectorado Internacionales para Erasmus o Internacionalización) y las negativas (pagos a personal UZ, pago becarios de apoyo y devoluciones de las ayudas no justificadas, en su caso).
- **Incorporación de remanentes:** es la incorporación del saldo final del ejercicio anterior, en su caso.
- **Modificaciones a favor (reasignación positiva):** son los cargos internos que realiza la Unidad a otras unidades (por ejemplo, los cargos que se realizan a los departamentos por gasto de correo, etc.)
- **Modificaciones en contra (reasignación negativa):** son los cargos internos que nos hacen desde otras unidades como, por ejemplo, publicaciones, UTC
- **Crédito total:** es la suma entre el crédito inicial y los mayores ingresos y transferencias.
- **Obligaciones reconocidas:** es el total de pagos realizados en facturas de proveedores externos a la Universidad.

Tabla 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2018	
Crédito inicial	56.072,00
Mayores ingresos	87.816,98
Transferencias	-20.896,27
Incorporación de remanentes 2017	31.855,50
Modificaciones a favor (reasignación positiva)	3.089,77
Modificaciones en contra (reasignación negativa)	17.502,61
Crédito definitivo	140.435,37
Obligaciones reconocidas (gastos)	66.045,27
Ajustes	-1.991,67
SALDO	72.398,43

(*) Corresponde a anulación de derechos reconocidos del año 2013

En la siguiente tabla, tabla 2, se desglosan los gastos realizados (obligaciones reconocidas) por subconceptos económicos:

Tabla 2		
	Denominación	Importe
212.02	Mantenimiento de edificios y otras construcciones	574,75
213.00	Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	84,71
215.00	Mantenimiento de mobiliario y enseres	1.439,90
220.00	Material de oficina no inventariable	4.840,85
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones (boletines oficiales)	1.399,60
220.02	Material fungible informático	1.297,61
222.01	Comunicaciones postales y mensajería	6.852,29
223.01	Gastos de vehículos alquilados	1.155,00
226.00	Gastos generales y de funcionamiento	8.262,83
226.01	Gastos de protocolo y representación	1.517,26
226.02	Publicidad y propaganda	78,50
226.06	Pagos a profesionales	5.536,00
226.11	Reposición de mobiliario y enseres	10.698,85
226.12	Reposición de material informático	3.260,40
226.15	Reposición de maquinaria y utillaje	1.639,59
230.01	Dietas y locomoción	5.427,68
270.01	Fondos bibliográficos: libros	11.979,45
SALDO		66.045,27

Anexo I

Relación de convenios de colaboración con otras Universidades

Programa	Universidad	nº plazas
Erasmus	Altinbas University (Turquía)	1
	Aristotelio Panepistimio Thessalonikis (Grecia)	3
	Athens University Of Economics And Business (Grecia)	1
	Bahçesehir University (Turquía)	2
	Baltijas Starptautiska Akadēmija (Baltic International Academy) (Letonia)	4
	Christian-Albrechts-Universität Zu Kiel (Alemania)	2
	Dublin Institute Of Technology (Irlanda (Eire))	4
	Eberhard-Karls-Universität Tübingen (Alemania)	2
	Erasmus Universiteit Rotterdam (Holanda)	6
	Ethniko Kai Kapodistriako Panepistimio Athinon (Grecia)	2
	Europa-Universität Viadrina Frankfurt An Der Oder (Alemania)	4
	Fmv Isik University (Turquía)	3
	Galway Mayo Institute Of Technology (Irlanda (Eire))	1
	Gazi Universitesi (Turquía)	2
	Georg-August-Universität Göttingen (Alemania)	2
	Glasgow Caledonian University (Reino Unido)	3
	Gottfried Wilhelm Leibniz Universität Hannover (Alemania)	8
	Groupe École Supérieure De Commerce De Pau (Francia)	3
	Groupe École Supérieure De Saint-Etienne (Francia)	1
	Hanken Svenska Handelshögskolan (Finlandia)	3
	Hanzehogeschool Groningen/Hanze University Of Applied Sciences (Holanda)	4
	Helsinki Metropolia Uas (Finlandia)	2
	Hochschule Augsburg (Alemania)	3
	Hochschule Für Technik Und Wirtschaft Berlin (Alemania)	4
	Hochschule Für Wirtschaft Und Recht Berlin (Alemania)	3
	Hochschule Harz- Hochschule Für Angewandte Wissenschaften (Fh) (Alemania)	3
	Hochschule Heilbronn (Alemania)	1
	Hogeschool Universiteit Brussel (Bélgica)	1
	Háskóli Íslands (Islandia)	2
	Høgskolen I Agder (Noruega)	1
	Høgskolen I Molde (Noruega)	2
	Inholland University (Holanda)	2
	Institut De Recherche Et D'Action Commerciale Lyon (Francia)	1

Institute Of Technology Tralee (Irlanda (Eire))	4
Instituto Politécnico De Beja (Portugal)	4
Instituto Superior Bissaya-Barreto (Portugal)	3
Isc Paris-School Of Management (Francia)	1
Istambul University (Turquía)	3
Josip Juraj Strossmayer University Of Osijek (Croacia)	3
Julius-Maximilians- Universität Würzburg (Alemania)	2
Karl-Franzens- Universität Graz (Austria)	2
Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica)	6
Kirikkale Universitesi (Turquía)	1
Kocaeli Universitesi (Turquía)	2
Kujawy And Pomorze University In Bydgoszcz (Polonia)	1
Lapin Yliopisto (Finlandia)	3
Lazarski University (Polonia)	4
Leuphana Universität Lüneburg (Alemania)	3
Libera Università 'Maria Ss. Assunta' Di Roma (Italia)	2
Ludwig-Maximilians-Universität München (Alemania)	6
Maastricht University (Holanda)	2
Maltepe University (Turquía)	3
Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg (Alemania)	2
Masarykova Univerzita Brno (República Checa)	3
Mykolas Romeris University (Lituania)	3
Okan University (Turquía)	2
Pan-European University (Eslovaquia)	3
Panepistimio Kyprou (Chipre)	3
Politechnika Lubelska (Polonia)	1
Pázmány Péter Katolikus Egyetem (Hungria)	3
Queen'S University Of Belfast (Reino Unido)	4
Rheinische Friedrich-Wilhelms- Universität Bonn (Alemania)	2
Rijksuniversiteit Groningen (Holanda)	3
Sciences Po Lille (Francia)	1
Staffordshire University (Reino Unido)	1
Stockholms Universitet (Suecia)	3
Tampere University (Finlandia)	2
Tampereen Teknillinen Yliopisto (Finlandia)	2
Tampereen Yliopisto (Finlandia)	2
Technische Universität Dresden (Alemania)	1
Technological University Dublin-City Campus (Irlanda (Eire))	1
Titi Maiorescu University Bucharest (Rumanía)	1
Umeå Universitet (Suecia)	4

Universidade De Aveiro (Portugal)	5
Universidade De Coimbra (Portugal)	4
Universidade De Lisboa (Portugal)	6
Universidade Do Minho (Portugal)	2
Universidade Do Porto (Portugal)	6
Universidade Nova De Lisboa (Portugal)	5
Universidade Técnica De Lisboa (Portugal)	3
Universitatea "Babes-Bolyai" Din Cluj-Napoca (Rumanía)	3
Universitatea Din Bucuresti (Rumanía)	1
Universitatea Transilvania Din Brasov (Rumanía)	3
Universiteit Gent (Bélgica)	2
Universiteit Van Tilburg (Holanda)	1
Universitetet I Bergen (Noruega)	2
Universitetet I Oslo (Noruega)	3
University Of Bristol (Reino Unido)	1
University Of Fribourg (Suiza)	1
University Of Gothenburg (Suecia)	2
University Of Namur (Bélgica)	6
University Of National And World Economy (Bulgaria)	2
University Of Rijeka (Croacia)	1
University Of Southampton (Reino Unido)	1
University Of Split (Croacia)	2
University Of Strathclyde (Reino Unido)	4
University Of Westminster (Reino Unido)	1
University Of Zagreb (Croacia)	1
Università Cattolica Del Sacro Cuore Di Milano (Italia)	5
Università Degli Studi Della Campania 'Luigi Vanvitelli' (Italia)	3
Università Degli Studi Di Bari (Italia)	10
Università Degli Studi Di Bergamo (Italia)	3
Università Degli Studi Di Bologna (Italia)	9
Università Degli Studi Di Cassino (Italia)	1
Università Degli Studi Di Catania (Italia)	4
Università Degli Studi Di Firenze (Italia)	5
Università Degli Studi Di Foggia (Italia)	2
Università Degli Studi Di Genova (Italia)	3
Università Degli Studi Di Macerata (Italia)	3
Università Degli Studi Di Milano-Bicocca (Italia)	3
Università Degli Studi Di Modena E Reggio Emilia (Italia)	9
Università Degli Studi Di Padova (Italia)	6
Università Degli Studi Di Palermo (Italia)	3

Università Degli Studi Di Perugia (Italia)	3
Università Degli Studi Di Roma 'La Sapienza' (Italia)	2
Università Degli Studi Di Roma 'Tor Vergata' (Italia)	3
Università Degli Studi Di Salerno (Italia)	2
Università Degli Studi Di Sassari (Italia)	3
Università Degli Studi Di Siena (Italia)	4
Università Degli Studi Di Teramo (Italia)	3
Università Degli Studi Di Torino (Italia)	3
Università Degli Studi Di Trento (Italia)	2
Università Degli Studi Di Verona (Italia)	1
Università Degli Studi Insubria Varese-Como (Italia)	2
Università Degli Studi Roma Tre (Italia)	3
Università Del Salento (Italia)	3
Università Di Pisa (Italia)	1
Universität Des Saarlandes (Alemania)	3
Universität Hamburg (Alemania)	3
Universität Potsdam (Alemania)	3
Universität Regensburg (Alemania)	2
Universität Trier (Alemania)	2
Universität Wien (Austria)	3
Université Catholique De Louvain (Bélgica)	3
Université D'Orléans (Francia)	4
Université De Bordeaux (Francia)	1
Université De Bourgogne - Dijon (Francia)	1
Université De Cergy-Pontoise (Francia)	2
Université De Lille (Francia)	1
Université De Nantes (Francia)	3
Université De Nice - Sophia Antipolis (Francia)	2
Université De Pau Et Des Pays De L'Adour (Francia)	6
Université De Perpignan, Via Domitia (Francia)	3
Université De Rennes I (Francia)	3
Université De Rouen (Francia)	6
Université De Savoie Mont Blanc (Francia)	2
Université Des Sciences Et Technologies De Lille (Francia)	2
Université Du Droit Et De La Santé Lille 2 (Francia)	1
Université Du Havre (Francia)	3
Université Jean Monnet De Saint- Etienne (Francia)	4
Université Jean Moulin (Lyon Iii) (Francia)	6
Université Panthéon-Assas Paris Ii (Francia)	4
Université Paris-Est Créteil Val De Marne (Francia)	2

	Université Pierre Mendès France Grenoble 2 (Francia)	1
	Université Saint-Louis - Bruxelles (Bélgica)	3
	Université Toulouse 1 Capitole (Francia)	7
	Univerza V Ljubljana (Eslovenia)	1
	Univerza V Mariboru (Eslovenia)	1
	Univerzita Karlova V Praze (República Checa)	2
	Univerzita Komenského V Bratislave (Eslovaquia)	1
	Uniwersytet Gdanski (Polonia)	7
	Uniwersytet Jagielloński (Polonia)	3
	Uniwersytet Łódzki (Polonia)	6
	Uniwersytet Mikołaja Kopernika W Toruniu (Polonia)	3
	Uniwersytet Rzeszowski (Polonia)	2
	Uniwersytet Szczeciński (Polonia)	4
	Uniwersytet Wrocławski (Polonia)	3
	Vaasan Yliopisto (Finlandia)	3
	Vilnius University (Lituania)	3
	Vrije Universiteit Brussel (Bélgica)	2
	Vytautas Magnus University (Lituania)	1
	Waterford Institute Of Technology (Irlanda (Eire))	1
	Westfälische Wilhelms-Universität Münster (Alemania)	6
	Yıldız Teknik Üniversitesi (Turquía)	3
	École Supérieure De Commerce De Grenoble (Francia)	1
	École Supérieure Des Sciences Commerciales D'Angers (Essca) (Francia)	3
	École Supérieure Du Commerce Extérieur (Francia)	3
Movilidad iberoamérica	Corporación Universitaria De Investigación Y Desarrollo -Udi- (Colombia)	1
	Corporación Universitaria Del Caribe (Colombia)	1
	Imed (Brasil)	1
	Pontificia Universidad Católica De Valparaíso (Chile)	1
	Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)	1
	Pontificia Universidade Católica Do Paraná (Brasil)	1
	Universidad Abierta Interamericana (Argentina)	1
	Universidad Autónoma De Baja California (México)	1
	Universidad Autónoma De Baja California Sur (México)	1
	Universidad Autónoma De Bucaramanga (Colombia)	1
	Universidad Autónoma De Yucatán (México)	1
	Universidad Autónoma Del Estado De México (México)	1
	Universidad Católica Del Norte. Antofagasta (Chile)	1
	Universidad Católica San Pablo (Perú)	2
	Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo (Perú)	1
	Universidad Cristóbal Colón (México)	1

	Universidad De Guadalajara (México)	1
	Universidad De La República (Uruguay)	1
	Universidad De Lima (Perú)	1
	Universidad De Los Andes. Santiago (Chile)	1
	Universidad De Piura (Perú)	1
	Universidad De Talca (Chile)	1
	Universidad La Salle - Ulsa (México)	1
	Universidad La Salle Cuernavaca (México)	1
	Universidad La Salle Morelia (México)	2
	Universidad Militar Nueva Granada (Colombia)	1
	Universidad Nacional De La Plata (Argentina)	1
	Universidad Nacional Del Litoral (Argentina)	1
	Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia)	1
	Universidad San Martín De Porres (Perú)	1
	Universidad Santo Tomás -Ust Santiago- (Chile)	1
	Universidade De São Paulo (Brasil)	1
	Universidade Federal De Minas Gerais (Brasil)	1
	Universidade Federal De Pelotas (Brasil)	1
	Universidade Federal Do Paraná (Brasil)	1
Movilidad UE-Suiza	University Of Fribourg (Suiza)	4
UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia	Ada University (Azerbaijón)	1
	Eastern Illinois University (Estados Unidos de América)	1
	Florida State University (Estados Unidos de América)	1
	University Of The West Indies (Barbados)	1
	Université Du Québec À Montréal (Canadá)	1